

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y TOPOGRAFICO DE LAS COMUIDADES PAVACACHI Y MACAO EN UNA DELIMITACION DE 20 Ha CADA UNA

En la ciudad de RÍO TIGRE, a los 11 dias del mes de Diciembre del 2020, comparecen por una parte el: GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE, representada por el Sr. Jorge Aguinda, PRESIDENTE DEL GADPR DE RÍO TIGRE; el Ing. Ana Villavicencio, en calidad de TECNICA DE PLANIFICACIÓN del Gobierno Parroquial Rural Río Tigre y por otra parte el Sr. Franklin Leonidas Grefa Tapuy , con Cédula de Identidad No.- 1500657489 en calidad de CONTRATISTA, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que señala la Ley, para lo cual se constituyen en el sitio de obra, para verificar los trabajos ejecutados y proceder en acto seguido el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA de la misma, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

Por lo antes mencionado el contratista solicita la recepcion de la obra a los 11 dias del mes de Diciembre del 2020, con los siguientes antecedentes:

CONTRATANTE: El GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE; representada por el Sr. Jorge Aguinda, PRESIDENTE DEL GADPR DE RÍO TIGRE.

CONTRATISTA: Sr. Franklin Leonidas Grefa Tapuy

OBJETO: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y TOPOGRAFICO DE LAS COMUIDADES PAVACACHI Y MACAO EN UNA DELIMITACION DE 20 Ha CADA UNA

MONTO: USD 5000,00

FORMA DE PAGO: El 0% en calidad de anticipo y el saldo mediante la presentacion de planillas de avance aprobadas por fiscalizacion.

FECHA CONTRATO: 26 de octubre de 2020

PLAZO: 45 días a partir del inicio de los trabajos

SEGUNDA.- INSPECCIÓN DE OBRA

Por efecto de la recepción, los comparecientes en conocimiento del contrato y toda la documentación, en unidad de acto proceden a recorrer íntegramente la construcción de la obra contratada, para dejar constancia del cumplimiento del contrato, realizando la inspeccion y verificacion fisica el 11 de Diciembre del 2020, no encontrandose falencias en dicha obra.

TERCERA.- EVALUACIÓN ECONÓMICA

El GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO TIGRE efectuó el siguiente movimiento económico, para la planilla por los trabajos ejecutados, de acuerdo al siguiente desglose:

MONTO DEL CONTRATO	USD 5000,00
MONTO PLANILLA No.1 LIQUIDACIÓN DE OBR/	USD 5000,00
VALOR DEL ANTICIPO	USD 0,00

CUARTA.- EVALUACIÓN DE PLAZOS

Fecha firma de contrato	26 de octubre de 2020
Fecha inicio de trabajos	27 de octubre de 2020

Plazo concedido al contratista	45 días
Fecha terminación del contrato	11 de diciembre de 2020
Días de ampliación de plazo	0
Fecha de entrega de la obra	11 de diciembre de 2020

EN CONSECUENCIA NO HA INCURRIDO EN MORA

QUINTA.- LIQUIDACIÓN

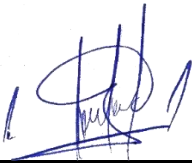
Monto final de la obra 5.000,00 USD

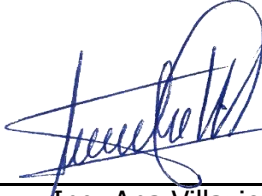
SEXTA.- OBSERVACIONES DE LIQUIDACIÓN

SEPTIMA.- CONCLUSIONES

De acuerdo a lo expresado en la presente Acta que queda a exclusiva responsabilidad del Contratista que así acepta, cualquier diferencia o vicio oculto de la construcción y en virtud de ello se procede a recibir definitivamente al Contratista todos los trabajos ejecutados en la obra que ha sido materia de inspección y por no haberse presentando reclamos hasta el día de hoy por parte de terceros con el contrato que motivo esta construcción.

Para constancia de fe y conformidad con lo expresado, se suscribe la presente ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA en unidad de acto en un original y cuatro copias, de igual manera y valor.

 	 
Sr. Jorge Aguinda PRESIDENTE DEL GADPR DE RÍO TIGRE	Sr. Franklin Leonidas Grefa Tapuy CONTRATISTA

	
Ing. Ana Villavicencio TECNICA DE PLANIFICACIÓN	